

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “CONCEPT
MOVIL TECNOLOGIA S.A.”**

En Quito, a 17 de Abril de 2019, a las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía CONCEPT MOVIL TECNOLOGIA S.A., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Oficina 501, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Pagado	Nº de Acciones	Porcentaje
Sergio Acevedo Hernández	\$ 400,00	400	50%
Carlos Mauricio Avilés Solís	\$ 400,00	400	50%
TOTAL	\$ 800,00	800	100%

Se dispone que por secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. La Compañía CONCEPT MOVIL TECNOLOGIA S.A., comparece debidamente representada por el señor Sergio Acevedo Hernández según sus documentos que se ponen a consideración de la Junta.

Preside la reunión de la compañía el señor Carlos Mauricio Avilés Solís como presidente y el señor Oscar Quelal como secretario.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral y el Informe de la Gerente.
2. Resolución sobre los resultados de la compañía.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Análisis y aprobación sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral e Informe de la Gerente y proceso de liquidación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

El presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2018, al Estado de Situación Integral y al informe del Gerente de la Compañía.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, no existe movimientos en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio:

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y señala que en el año 2019 la empresa entrará en proceso de liquidación, ya que no se ha logrado cerrar ningún acuerdo en el país lo que acarreado reflejar pérdidas consecutivas por un total de US\$ 796.86 en los resultados de la Compañía.

Sin haber otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

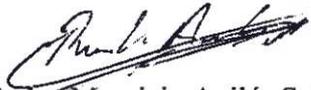
Reanudada la sesión, el secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h30.

Se incorpora al expediente:

Lista de Asistentes

Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Informe de Gerente.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


Carlos Mauricio Avilés Solís
ACCIONISTA


Sergio Acevedo Hernández
ACCIONISTA


Oscar David Quelal Mejía
SECRETARIO DE LA JUNTA